

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco

Fundamentos

En comité de clasificación de riesgo, la Clasificadora decidió modificar el *rating* de Institución de la Cooperativa de B a B-, y modificar la Perspectiva de Negativa a Estable. Lo anterior se fundamenta en:

Disminución en el nivel de solvencia. La Cooperativa registró una reducción en los aportes por parte de los asociados, los cuales componen parte del patrimonio básico, por S/ 7.4 MM. Dado lo anterior, el ratio de capital global disminuyó a 8.3% a junio 2020 (9.2% a fines del 2020), manteniéndose una tendencia decreciente. Respecto a lo anterior, se debe destacar que el límite legal actual para el sistema cooperativo es de 6.0%, el mismo que se ajustará anualmente a partir del 2022, según cronograma, hasta llegar a 10% en el 2026.

Ajuste en los indicadores de cartera. Cabe mencionar que Abaco, ante observación de la SBS, tuvo que identificar, durante el primer semestre del 2021, cartera reprogramada como cartera refinanciada, manteniendo la clasificación de dichos créditos en sus categorías originales a excepción de los deudores clasificados como Normal, los cuales fueron reclasificados como Con Problemas Potenciales (CPP). Así, la cartera refinanciada pasó de S/ 7.2 millones a diciembre 2020, a S/ 42.0 millones a junio 2021.

Considerando lo anterior, los indicadores de cartera de alto riesgo y cartera pesada ajustados (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) ascendieron a 8.7% y 7.4%, respectivamente (5.5% y 7.3%, a fines del 2020). Asimismo, la participación de los créditos con categoría CPP se elevó a 18.6% del total de la cartera (8.6% al cierre del 2020), índice significativamente superior a los exhibidos por el sistema de bancos y de empresas financieras (4.7% y 8.6%, respectivamente).

Por su parte, el ratio de cobertura de cartera de alto riesgo disminuyó a 80.6% (119.1% al cierre del 2020); mientras que el ratio de cobertura de cartera pesada fue 97.5% (88.9% a diciembre 2020).

Asimismo, se considera:

El respaldo de garantías de la cartera. Dado que la Entidad concentra sus colocaciones principalmente en créditos a medianas empresas (69.5% del total a junio 2021), una importante participación de su cartera (48%) cuenta con garantías preferidas, las cuales se componen principalmente de primera hipoteca sobre inmuebles y garantías autoliquidables. Esto reduce, en cierta medida, la probabilidad de pérdida en los casos de incumplimiento.

La diversificación de fuentes de fondeo. Abaco, además de haber desarrollado una base de depósitos con los asociados, cuenta con un importante acceso a líneas con entidades locales e internacionales con condiciones competitivas.

El manejo de la liquidez. La Cooperativa viene monitoreando las decisiones de sus principales depositantes, sobre los recursos que mantienen en la Entidad, con la finalidad de poder tomar las acciones necesarias, ante posibles retiros, para no ver afectada su liquidez. Respecto a este último punto, la Entidad presentó un ratio de liquidez, denominado como caja + inversiones negociables / depósitos con asociados + depósitos del sistema financiero + corto plazo de adeudados, el cual ascendió a

Ratings	Actual	Anterior
Institución ¹	B-	B

Con información financiera a junio 2021

¹Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 29/09/2021; 17/09/2021 y 18/03/2021

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ miles	jun-21	dic-20	jun-20
Total Activos	1,810,770	1,880,066	1,676,441
Patrimonio	128,353	132,520	134,076
Resultado Neto	2,298	2,194	170
ROAA	0.2%	0.1%	0.0%
ROAE	3.5%	1.7%	0.3%
Capital Global	8.3%	9.2%	10.1%

* Fuente: Cooperativa Abaco

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2017)

Analistas

Anel Casas
anel.casas@aai.com.pe

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

28.1% (35.4% al cierre del 2020), influenciado en cierta medida por la salida de depósitos a plazo fijo por la incertidumbre política por las elecciones presidenciales. Este ratio fue de 48.7% y de 35.6% para el sistema bancario y empresas financieras, respectivamente.

Alto nivel de concentración en colocaciones. Los 10 y 20 principales deudores asociados de la Cooperativa representaron el 23.8% y 35.8% del total, respectivamente, a junio 2021, explicado por su composición de cartera (principalmente medianas empresas). Así, considerando el tamaño de los créditos, el probable incumplimiento de pago de alguno de ellos podría afectar los niveles de mora, y por ende la rentabilidad, por la mayor generación de provisiones en la parte no cubierta por las garantías actuales.

Acotada rentabilidad. Al cierre del primer semestre del 2021, se registró una mejora en los ratios de rentabilidad ROA y ROE, los cuales ascendieron a 0.2% y 3.5%, respectivamente (0.0% y 0.3%, respectivamente, a junio 2020), dado el mayor nivel de utilidad registrado, producto de la disminución de los gastos financieros y los ahorros en gastos administrativos.

Sin embargo, estos indicadores se mantienen por debajo de lo mostrado en años anteriores. Así, en el caso específico del ROA, este se mantuvo alrededor de 1.0% durante los años 2015 - 2018.

Finalmente se debe señalar que, a agosto 2021, se registró cierta mejora en sus principales indicadores, siendo el indicador de cobertura de cartera de alto riesgo de 92.7%, impulsado por la generación de provisiones voluntarias (alrededor de S/ 15.0 MM entre los meses de julio y agosto); un ROA de 0.6%, como consecuencia de una mejora en los niveles de cobranza; y, un ratio de capital global de 8.7%. No obstante, estos índices aún mantienen una brecha con los obtenidos en los años previos a la crisis sanitaria.

Asimismo, se proyecta que al cierre del 2021, el índice de cobertura se mantenga en un nivel similar al actual, mientras que el ratio de solvencia se ubique, como mínimo, en 9%.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción positiva en la clasificación se daría en el caso de una mejora gradual en los niveles de solvencia, sumado a una recuperación en los indicadores de cobertura y de rentabilidad.

Caso contrario, una acción negativa del *rating* se daría por un impacto en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora.

Acontecimientos Recientes

Impacto COVID-19

A partir de marzo 2020 el entorno económico cambió a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19. En ese sentido, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.1%, según el BCRP.

Así, las diversas medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia limitaron, entre otros, el aforo de los establecimientos comerciales y afectaron la movilidad de las personas. Igualmente, en febrero 2021 se registró una nueva cuarentena, con distintas características para cada región, según el nivel de riesgo observado en cada una de ellas.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectó tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Con la finalidad de mitigar el impacto de la pandemia, el MEF, la SBS y el BCRP, vienen implementando una serie de medidas, entre las que figuran:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, pudiéndose ampliar el plazo de los mismos hasta por 12 meses, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. Posteriormente, en febrero 2021 la SBS autorizó una nueva la reprogramación de dichos créditos por un plazo máximo de tres meses adicionales.
- El MEF destinó S/ 800 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo.
- En el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, a través del cual el Estado garantiza la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere.
- En febrero del 2021 el Gobierno anunció la creación del Programa de Apoyo Empresarial a las MYPE (PAE-MYPE), por S/ 2,000 MM para financiar capital de trabajo.
- En marzo 2021, el Gobierno amplió por un año más el periodo de gracia de los créditos de Reactiva Perú y FAE-MYPE.

Se debe resaltar que las medidas de reprogramación de pagos adoptadas por los Reguladores han limitado el aumento de la morosidad y los requerimientos de provisiones de las entidades financieras. Sin embargo, esto ha generado que el impacto real de la mora recién se observe a partir del 2021.

Si bien durante el 2021 y 2022 se esperaría una recuperación económica, ésta podría verse limitada, entre

otros, por: i) la existencia de nuevas medidas restrictivas decretadas por el Gobierno para enfrentar a la pandemia; ii) un lento avance en el proceso de vacunación de la población; y, iii) una caída de las expectativas de los agentes económicos como resultado de las posibles medidas económicas que pudiese adoptar el nuevo Gobierno.

Topes a las tasas de interés y penalidades

En marzo 2021, se aprobó la Ley N°31443 que faculta al BCRP a fijar topes para las tasas de interés activas de los créditos de consumo y los créditos de micro y pequeñas empresas, lo cual impactará negativamente en la inclusión financiera de los deudores de menores ingresos. Además, se prohibió el cobro de penalidades en caso de incumplimiento o atrasos en los pagos de los créditos, manteniéndose el cobro de los intereses moratorios.

Así, en abril 2021 el BCRP estableció que los topes de intereses para estos créditos serán equivalentes a dos veces la tasa de interés promedio de los créditos de consumo del sistema financiero. Por lo tanto, para el periodo mayo-octubre 2021 este límite sería de 83.4% en moneda nacional. Estos cambios se han implementado desde mayo para los bancos, desde junio para las Cajas Municipales, y desde julio para el resto de empresas del sistema financiero.

Perfil

La Cooperativa de Ahorro y Crédito ABACO fue constituida en 1981 de conformidad con el Decreto Legislativo N° 85, Ley General de Cooperativas, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo N° 074- 90-TR. Abaco principalmente realiza operaciones de ahorro y crédito con sus asociados y les brinda los servicios que requieran en concordancia con sus fines.

Asimismo, la Entidad está regulada y supervisada directamente por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), en virtud de la Ley 30822.

La Cooperativa cuenta con alrededor de 27,000 asociados, todos con derechos igualitarios. Adicionalmente, el asociado realiza aportes mensuales de 25 soles o anuales de 300 soles, los cuales forman parte del capital. Para la afiliación de un asociado, los cuales podrán ser personas naturales o jurídicas, se deberá contar con la recomendación de un asociado.

Es importante mencionar que Abaco, entre otras inversiones, es el principal accionista de la Edpyme Alternativa, empresa regulada y supervisada por la SBS, de la cual tiene el 61.1% del accionariado. Asimismo, en febrero 2019, Abaco adquirió el 40% de la Administradora de Fondos MGI, empresa supervisada por la Superintendencia de Mercado de Valores, con el objetivo

de poder disponer de una mayor oferta de productos de inversión para sus asociados.

Al 30 de marzo del 2019, fecha límite para la inscripción de las entidades en el Registro Nacional de Cooperativas, se registraron 416 cooperativas. No obstante, en la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP), solo se encuentran registradas 150 entidades.

Se debe señalar que, a la fecha, Cooperativa Abaco es la segunda más grande cooperativa de ahorro y crédito de Perú.

Gobierno Corporativo

La dirección de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General, conformada por 100 delegados; mientras que el Consejo de Administración es el órgano responsable del funcionamiento administrativo de la Cooperativa y el Consejo de Vigilancia es el órgano fiscalizador, los cuales están conformados por siete miembros (dos suplentes) y cuatro miembros (un suplente), respectivamente. Adicionalmente, se cuenta con los Comités de Educación, Crédito, Electoral, Riesgos, Comercial y de Activos y Pasivos. Se agregan los Comités de Gerencia, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad y Continuidad de Negocio y Gestión de Crisis, los cuales dependen de la Gerencia General. A raíz de la crisis se implementó un Comité Ejecutivo de Liquidez con sesiones semanales.

Para ser parte de la Asamblea, una persona que se afilia a la Cooperativa deberá tener primero cinco años como asociado para postular como delegado, siendo elegido bajo la dirección inmediata y exclusiva del comité electoral, mediante sufragio personal. Cabe mencionar que la Asamblea, renueva un tercio de los delegados cada tres años. De otro lado, para ser director y formar parte de los Consejos, el delegado deberá contar con cinco años en el cargo para poder postular a dicho puesto.

De otro lado, cabe resaltar que PWC fue la empresa encargada de la auditoría externa para el ejercicio 2020.

Nueva Ley de Supervisión de Cooperativas de Ahorro y Crédito

El 19 de julio del 2018 se publicó la Ley 30822, la cual regula la supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC) directamente por la SBS. Esta ley entró en vigencia el 2 de enero del 2019, la cual otorgó como fecha límite para la inscripción de las entidades, en el Registro Nacional de Cooperativas, el 30 de marzo del presente año. A dicha fecha, se registraron 416 cooperativas, mientras que las que no lograron su inscripción deberían de dejar de operar automáticamente.

Esta nueva Ley establece, entre otros, el procedimiento de aprobación y de modificación de los Estatutos de las COOPAC; los elementos que se deben de tener en cuenta para evaluar la idoneidad moral y técnica de los directivos,

gerentes y principales funcionarios; el procedimiento para obtener la autorización para realizar nuevas operaciones; el cómputo del patrimonio efectivo; los requerimientos patrimoniales; los requerimientos de liquidez; y, los límites y prohibiciones aplicables.

La ley dividió las COOPAC, para el cumplimiento de los requerimientos y la aprobación de operaciones, en tres niveles según el tamaño de los activos. Así, el nivel 1 comprende a las entidades con activos hasta 600 UIT, nivel 2 entre 600 y 65,000 UIT y nivel 3 con más de 65,000 UIT. Cooperativa Abaco se encuentra inscrita en el registro COOPAC a cargo de la SBS y según sus activos le corresponde el nivel 3 del esquema modular.

De igual forma, la Ley mantiene un esquema modular de acuerdo con el tamaño de activos administrados de la cooperativa, estableciendo plazos de adecuación para la aplicación de las disposiciones. Entre estas disposiciones, destaca la adecuación al 100% de las provisiones requeridas, el ratio de capital global y el ratio de cobertura de liquidez.

Cabe mencionar que en junio y noviembre del 2020, mediante las Resoluciones SBS N° 1561-2020 y N° 2980-2020, se decidió modificar el cronograma de adecuación para la aplicación de ciertas disposiciones, con la finalidad de que las Cooperativas puedan afrontar la actual situación adversa por el impacto del COVID-19.

Cronograma Gradual de Adecuación

Fecha	Coopac nivel 2 con activos > a 32.200 UIT y nivel 3
Cronograma de adecuación al límite global	
dic-2022	6%
dic-2023	7%
dic-2024	8%
dic-2025	9%
dic-2026	10%
Cronograma de adecuación al 100% de las provisiones requeridas	
dic-2020	50%
dic-2021	50%
dic-2022	60%
dic-2023	80%
dic-2024	100%
Cronograma de adecuación para el ratio de cobertura de liquidez (RCL)	
ene-2020 a dic-2024	≥ 90%
ene-2025 en adelante	≥ 100%

*Fuente: SBS

Adicionalmente, en lo referente al manejo del alineamiento externo de cartera, las COOPAC deberán suministrar información relevante a la Central de Riesgos, en los términos indicados en la Ley General, a partir de enero 2025. En el caso particular de las COOPAC de nivel 3, a partir del siguiente mes que se suministre dicha información, estas se encuentran obligadas a realizar el proceso de alineamiento señalado en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de

Provisiones. Sin perjuicio a lo anterior, la SBS puede solicitar la información crediticia que considere pertinente para fines de supervisión.

Desempeño

A partir de la segunda quincena de marzo del 2020 el entorno económico cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. De esta manera, en el 2020, el PBI del país registró una caída de 11.1%, según el BCRP, debido a las cuarentenas y medidas restrictivas implementadas por el Gobierno, lo cual afectó al aparato productivo y a la economía de las empresas y las familias. En lo que respecta al primer semestre del 2021, se registró una recuperación con un PBI de 20.9%.

Bajo este contexto, las colocaciones brutas de Abaco registraron un incremento de 5.0% durante el primer semestre del 2021, impulsado por la apreciación del dólar, considerando que aproximadamente el 65% de la cartera se encuentra en dicha moneda.

En cuanto a los ingresos financieros, estos ascendieron a S/ 72.8 millones en el primer semestre del 2021, superiores en 1.0% a lo mostrado en el similar periodo del 2020, como consecuencia de las estrategias implementadas para optimizar la gestión de cobranzas a los socios, las cuales buscan además compensar el porcentaje de créditos reprogramados, los cuales incluyen periodos de gracia. Referente a lo anterior, cabe mencionar que los créditos mayoristas (76.5% del total de la cartera), solo pueden registrar los ingresos percibidos.

En cuanto a la composición de los ingresos financieros, los intereses y comisiones por cartera de créditos representaron el 96.2%, mientras que los ingresos por disponibles y valores, significaron el 1.0% (94.8% y 4.4%, respectivamente, a junio 2020).

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 46.7 millones, por debajo de lo obtenido en el primer semestre del 2020 (S/ 53.2 millones), pese al incremento interanual del saldo de captaciones (obligaciones con asociados + adeudados) en 8.0%, producto de la obtención de líneas con tasas menores y el ajuste del tarifario de las obligaciones con asociados.

Respecto a la utilidad financiera bruta, esta ascendió a S/ 26.1 millones durante el primer semestre del 2021, superior a lo exhibido en el similar periodo del año anterior (S/ 18.9 MM). En la misma línea, el margen financiero bruto ascendió a 35.9% (26.2% a junio 2020). Cabe mencionar que entre los años 2016 - 2018, este margen se mantuvo por encima del 40%.

Margen Financiero Bruto	dic-18	dic-19	dic-20	jun-20	jun-21
Coop. Abaco	40.9%	35.6%	25.1%	26.2%	35.9%
Coop. Pacífico	32.0%	33.6%	35.2%	35.3%	44.2%
Banbif	63.9%	62.5%	65.8%	64.2%	70.5%
B. Pichincha	67.1%	64.9%	63.2%	64.6%	65.1%
B. GNB	58.6%	55.5%	52.6%	50.0%	51.3%

* Fuente: Abaco y SBS

En lo referente a los gastos en provisiones por incobrabilidad de créditos (no incluye recuperos ni reversiones), éste ascendió a S/ 13.8 millones, lo que representó el 18.9% de los ingresos financieros (S/ 9.1 MM y 12.6%, respectivamente, a junio 2020). Adicionalmente, la Institución registró un recuperos de provisiones y reversión de castigos, por un monto conjunto de S/ 4.4 millones (S/ 5.1 MM a junio 2020).

De otro lado, los gastos administrativos generados por Abaco fueron de S/ 12.0 MM, registrándose una reducción de 9.6% a lo mostrado en el primer semestre del 2020, producto de una estrategia, como parte de la actual coyuntura, consistente en el aplazamiento de proyectos no prioritarios y un enfoque de ahorro en gastos.

Asimismo, se registró un indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) de 46.9%, por debajo a lo mostrado a junio del 2020 (73.9%).

Gastos Adm. / Util. Operativa Bruta *	dic-18	dic-19	dic-20	jun-20	jun-21
Coop. Abaco	45.1%	53.3%	75.8%	73.9%	46.9%
Coop. Pacífico	32.8%	33.6%	30.2%	29.2%	24.2%
Banbif	40.1%	38.1%	34.9%	36.0%	37.9%
B. Pichincha	54.7%	52.3%	54.3%	51.9%	54.9%
B. GNB	44.5%	41.8%	42.9%	42.1%	50.8%

* Ut. Oper. Bruta = Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. - Gastos Serv. Fin.

Fuente: Abaco y SBS

De esta manera, tomando en cuenta la disminución de los gastos financieros y los ahorros en gastos administrativos, la Cooperativa registró un resultado neto de S/ 2.3 millones, por encima de lo exhibido en el primer semestre del 2020 (S/ 0.2 MM). A su vez, los ratios de rentabilidad ROA y ROE fueron de 0.2% y 3.5%, respectivamente (0.0% y 0.3%, respectivamente, a junio 2020).

En el caso específico del ROA, es importante destacar que este indicador se mantuvo alrededor de 1.0% durante los años 2015 - 2018.

	ROAA*			ROAE*		
	dic-20	jun-20	jun-21	dic-20	jun-20	jun-21
Coop. Abaco	0.1%	0.0%	0.2%	1.7%	0.3%	3.5%
Coop. Pacífico	0.7%	0.7%	0.7%	8.1%	8.1%	9.0%
Banbif	0.4%	0.6%	0.7%	5.1%	8.3%	10.0%
B. Pichincha	-0.2%	0.2%	-0.3%	-1.9%	2.2%	-3.6%
B. GNB	0.1%	0.7%	0.6%	0.7%	5.2%	4.8%

* Rentabilidad anualizada prom. respecto a diciembre del ejercicio anterior

Fuente: Abaco y SBS

Administración de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso que involucra a toda la Cooperativa y juega un rol fundamental en su estrategia, garantizando el desarrollo sostenible en el tiempo. El Comité de Riesgos, apoyado en la División de Riesgos, presenta continuamente los resultados de la identificación, evaluación, monitoreo y seguimiento de las principales exposiciones afectas a los riesgos de mercado, liquidez, de crédito y operacional, elaborando recomendaciones dirigidas a las áreas de gestión para su tratamiento.

Cabe mencionar que la Gestión de Riesgo de Crédito se rige bajo lo establecido en las resoluciones SBS N° 11356-2008 y 3780-2011. La Cooperativa revisa anualmente, en coordinación con las áreas de gestión, su nivel de apetito y tolerancia al riesgo de crédito, lo que se traduce en sus políticas para la evaluación, otorgamiento, seguimiento, control y recuperación de las colocaciones.

Adicionalmente, Abaco cuenta con un manual y código de conducta para la prevención y gestión de los riesgos del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo. De igual forma, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas.

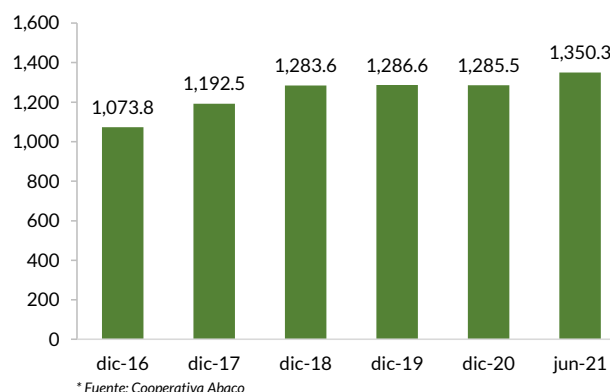
Riesgo crediticio: En los últimos años, las colocaciones brutas de la Cooperativa mostraron una tendencia creciente. Así, entre los años 2015 - 2018 se registró un incremento anual promedio (CAGR) de 6.7%. En el 2019 el crecimiento de las colocaciones fue de solamente 0.2%, acorde al comportamiento de la cartera mayorista en el sistema financiero. En el 2020, las colocaciones mostraron una ligera reducción anual de 0.1% debido a la coyuntura económica producto del impacto de las medidas sanitarias implementadas por el Covid-19.

A junio 2021, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 1,350.3 millones, por encima en 5.0% a lo mostrado a diciembre 2020. Este incremento se explicó básicamente por la apreciación del dólar respecto a la moneda local (+6.5%), tomando en cuenta que el 65% de la cartera se encontraba en moneda extranjera.

Cabe mencionar que Abaco, al igual que el sistema de Cooperativas, no accedió a recursos del Programa Reactiva Perú. Sin embargo, accedió a recursos del Programa FAE

Mype, por un monto de S/ 40 MM, de los cuales desembolsaron S/ 1.7 MM.

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM) - Abaco



* Fuente: Cooperativa Abaco

La Cooperativa muestra una fuerte concentración en colocaciones a medianas empresas, según la composición por tipo de crédito, las cuales representaron el 69.5% del total de la cartera, seguido de los créditos a pequeñas empresas con el 19.2%. En lo referente a los créditos de consumo, hipotecarios y microempresas, estos mostraron participaciones de tan solo 2.4%, 1.5% y 0.4%, respectivamente.

Comp. de la Cartera por Tipo de Crédito* - Abaco

	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
Corporativo	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes empresas	0.0%	0.0%	0.0%	5.1%	7.0%
Medianas empresas	78.1%	77.8%	76.2%	70.8%	69.5%
Pequeñas empresas	14.8%	16.1%	18.2%	19.2%	19.2%
Microempresas	0.7%	0.5%	0.3%	0.4%	0.4%
Consumo	3.9%	3.4%	3.4%	2.8%	2.4%
Hipotecario	2.3%	2.2%	1.9%	1.8%	1.5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

* Incluye créditos directos y equivalente a riesgo crediticio de créditos indirectos.

Fuente: Cooperativa Abaco

Dada la composición de la cartera, aproximadamente el 48% de los créditos de Abaco, tienen garantías preferidas compuestas de primera hipoteca sobre inmuebles, garantías autoliquidables y otras garantías preferidas. De esta manera, se cuenta con un mejor respaldo relativo del riesgo de las operaciones.

De otro lado, es importante indicar que el número de asociados deudores fue de 7,195, lo que significó un incremento de 3.9% durante el primer semestre del 2021. Tomando en cuenta lo anterior, el crédito promedio fue de S/ 189.4 mil (S/ 185.2 mil a diciembre 2020).

Asimismo, en el caso específico del número de asociados deudores por tipo de crédito, éste se concentró en colocaciones a pequeñas empresas y consumo, con el 76.3% y 16.2%, respectivamente; mientras que medianas empresas solo representó el 2.8%.

En cuanto a la participación por sector económico a junio 2021, la Cooperativa registró el 34.0% de sus colocaciones brutas en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; el 22.7% en minería; y el 12.8% en actividades de comercio (33.8%, 0.0% y 11.3%, respectivamente a diciembre 2020).

Cartera Riesgosa y Coberturas

Cabe mencionar que Abaco, ante observación de la SBS, tuvo que identificar, durante el primer semestre del 2021, cartera reprogramada como cartera refinanciada, manteniendo la clasificación de dichos créditos en sus categorías originales a excepción de los deudores clasificados como Normal, los cuales fueron reclasificados como CPP.

Se debe recordar que, para aliviar el impacto de la crisis sanitaria, la SBS autorizó, en marzo 2020, la reprogramación de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. A junio 2021, la Cooperativa registró el 57% de sus créditos como reprogramados (62% a diciembre 2020).

Dado lo anterior, la cartera refinanciada pasó de S/ 7.2 millones a diciembre 2020, a S/ 42.0 millones a junio 2021; mientras que los créditos con clasificación CPP, pasaron a representar el 18.6% de la cartera (8.9% a fines del 2020). Respecto a este último punto, la cartera con categoría CPP, dentro del sistema de bancos y empresas financieras representó el 4.7% y 8.6%, respectivamente, del total de colocaciones.

De esta manera, los indicadores de cartera de alto riesgo y cartera pesada de Cooperativa Abaco registraron un deterioro, con índices que ascendieron a 8.6% y 7.0%, respectivamente, a junio 2021 (5.2% y 7.0%, respectivamente, a fines del 2020).

Respecto a la composición de cartera, los créditos a medianas empresas y pequeñas empresas, los cuales registraron el 88.7% del total, exhibieron ratios de cartera de cartera pesada de 9.0% y 2.7%, respectivamente (8.7% y 2.8%, respectivamente, a diciembre 2020).

Cartera Pesada por Tipo de Crédito - Abaco

	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
Corporativo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas empresas	4.8%	6.2%	6.5%	8.7%	9.0%
Pequeñas empresas	3.6%	2.4%	2.7%	2.8%	2.7%
Microempresas	1.9%	2.0%	3.8%	0.7%	1.0%
Consumo	5.1%	3.2%	7.2%	7.5%	8.4%
Hipotecario	4.1%	3.2%	3.3%	4.7%	5.1%
Total	4.6%	5.4%	5.8%	7.0%	7.0%

Fuente: Cooperativa Abaco

A su vez, la Cooperativa Abaco, luego del 2016, no ha realizado mayores castigos de cartera. Durante los últimos

12 meses finalizados a junio 2021, se ejecutaron castigos por S/ 4.2 MM (0.3% de la cartera promedio).

De esta manera, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) ascendieron a 8.7% y 7.4%, respectivamente (5.5% y 7.3%, respectivamente, al cierre del 2020).

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado		
	dic-19	dic-20	jun-21	dic-19	dic-20	jun-21
Coop. Abaco	5.1%	5.5%	8.7%	5.9%	7.3%	7.4%
Coop. Pacifico	5.5%	6.8%	6.4%	3.9%	21.6%	18.8%
Banbif	6.1%	6.9%	7.2%	6.9%	7.7%	7.8%
B. Pichincha	8.8%	10.9%	12.8%	9.7%	12.3%	13.3%
B. GNB	9.0%	8.0%	8.6%	10.4%	10.1%	10.8%

Fuente: Cooperativa Abaco, SBS

En lo referente al stock de provisiones por incobrabilidad de créditos, éste fue de S/ 93.3 millones, superior a lo mostrado a fines del 2020 (S/ 80.1 MM). Lo anterior, sumado al comportamiento de la mora, generó un ratio de cobertura de cartera de alto riesgo de 80.6% (119.1% al cierre del 2020). Además, se exhibió un índice de cobertura de cartera pesada de 97.5% (88.9% a diciembre 2020).

	Prov. C. Alto Riesgo			Prov. Cart. Pesada		
	dic-19	dic-20	jun-21	dic-19	dic-20	jun-21
Coop. Abaco	115.5%	119.1%	80.6%	97.5%	88.9%	97.5%
Coop. Pacifico	93.2%	98.7%	131.2%	131.4%	29.8%	43.2%
Banbif	112.5%	118.1%	111.5%	81.0%	88.6%	84.8%
B. Pichincha	74.8%	84.2%	72.4%	58.7%	66.6%	60.0%
B. GNB	68.0%	95.0%	95.4%	51.7%	65.1%	65.4%

Fuente: Cooperativa Abaco, SBS

Se debe recordar que parte importante de la cartera de Abaco cuenta con garantías preferidas (aprox. 48% del total). Así, para el cálculo específico de provisiones de esta cartera se considera la tabla de las garantías preferidas, requiriéndose, cuando se tiene una calificación de pérdida, una provisión del 60% sobre la parte del préstamo que se encuentra con garantía y 100% sobre la parte sin cobertura.

Riesgo de mercado: El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar los riesgos y controlar su exposición dentro de parámetros de apetito y tolerancia al riesgo, aceptables para el Consejo de Administración, los cuales aseguren su solvencia al mismo tiempo que se optimiza el retorno ajustado por riesgo.

Respecto al riesgo de tasa de cambio, la Gerencia de la Cooperativa monitorea y analiza las acciones a tomar ante las fluctuaciones en el tipo de cambio de la moneda peruana frente al Dólar americano de manera que no afecte significativamente los resultados de sus operaciones.

En el caso específico del riesgo de tasa de interés, Abaco toma posiciones que son afectadas por las fluctuaciones en

los niveles de las tasas de interés del mercado sobre su situación financiera y flujos de caja. Se debe señalar que el ente regulador establece límites sobre el nivel de descalce a los cambios de las tasas de interés, los cuales se toman de manera referencial.

Liquidez: La Cooperativa se encuentra expuesta a retiros diarios de sus recursos disponibles en efectivo por depósitos de ahorro, vencimiento de depósitos, reducción de préstamos, garantías y otros retiros. El ente regulador establece límites sobre el monto mínimo de fondos disponibles para cubrir el pago de depósitos a su vencimiento y otros tipos de préstamos con el que se debe contar para cubrir los retiros en caso de producirse niveles de demanda inesperados.

De igual forma, la Cooperativa cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés. Se estableció también un Comité Ejecutivo de Liquidez cuya frecuencia es semanal y ello permite tomar medidas proactivas respecto a la actual situación de la liquidez, logrando resultados positivos en la gestión de esta.

El saldo de fondos disponibles mantenidos por Abaco ascendió a S/ 325.2 millones (S/ 461.0 millones a diciembre 2020). Estos fondos representaron el 201.0% de los depósitos de ahorro y el 24.2% del total de obligaciones con el público (423.9% y 31.8%, respectivamente, a fines del 2020).

En relación al saldo de inversiones negociables, éste ascendió a S/ 60.3 millones (S/ 58.3 MM a diciembre 2020). Dicho monto se encontraba compuesto básicamente por certificados de participación.

Considerando lo anterior, la Entidad presentó un nivel de liquidez, medido como caja + inversiones negociables / depósitos con asociados + depósitos del sistema financiero + corto plazo de adeudados, de 28.1% (35.4% al cierre del 2020). Este ratio fue de 48.7% y de 35.6% para el sistema bancario y empresas financieras, respectivamente.

Activos Líquidos / Pasivos C.P.	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
Coop. Abaco	13.8%	23.7%	23.2%	35.4%	28.1%
Coop. Pacífico	23.6%	21.2%	24.5%	30.4%	24.0%
Banbif	36.8%	34.3%	38.1%	46.6%	39.1%
B. Pichincha	31.5%	25.1%	26.1%	33.3%	30.6%
B. GNB	35.9%	38.8%	44.5%	58.8%	61.3%

Fuente: Cooperativa Abaco, SBS

Asimismo, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Cooperativa cumple con

dichos requerimientos, con indicadores de 52.5% para moneda nacional y 36.6% para moneda extranjera (58.6% y 58.8%, respectivamente a diciembre 2020).

Calce: A junio 2021, el 34.9% de las colocaciones brutas se encontraban en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (obligaciones con asociados + adeudados) estaban en un 40.3% denominadas en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, la Cooperativa no presentaría descalces en que los activos no cubran los pasivos, tomando en cuenta la brecha acumulada. Incluso, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 278.7% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO): Abaco en forma permanente viene gestionando la identificación de su Riesgo Operacional dentro del marco de los lineamientos contenidos en el Manual de Riesgo Operacional y disposiciones del Consejo de Administración y la Gerencia General, tomando como referencia la Resolución SBS N° 2116-2009, Circulares SBS Nro.139-2009 y 140-2009, y sus respectivas modificatorias.

Así, en el marco de la gestión de Riesgo Operacional, la Entidad ha continuado con el desarrollo de la evaluación de riesgos de sus procesos críticos y de nuevos proyectos tecnológicos alineado a las necesidades del negocio. Esta evaluación se ha realizado a través de talleres con los dueños de los procesos. Además, considerando la importancia de un sistema de continuidad de negocios, se inició la evaluación de riesgos basado en los procesos críticos obtenidos del análisis de impacto de negocio.

Fuente y Fondos de Capital

En lo referente al financiamiento, la Cooperativa ha desarrollado una fuerte captación de recursos de los asociados, basando en ella su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de adeudados.

De esta manera, las obligaciones con asociados ascendieron a S/ 1,342.6 millones a junio 2021, lo que significó el 74.1% del total de los activos. Este saldo fue menor en 7.3% a lo mostrado a fines del 2020.

Esta disminución se debió al menor saldo por la salida de depósitos a plazos fijo como consecuencia de la incertidumbre política por la elección presidencial.

Cabe mencionar que en el periodo 2015 -2020, las obligaciones con asociados registraron un crecimiento CAGR de 9.7%.

Estructura de Fondo - COOPAC Abaco

% Sobre Total de Activos	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
-Obligaciones a Plazo	65.9%	64.9%	73.4%	61.3%	58.2%
-Obligaciones Ahorro	8.1%	6.7%	5.5%	5.8%	8.9%
Total Oblig. con los Asoc.	74.3%	71.8%	79.0%	77.0%	74.1%
Adeudados	17.7%	19.9%	12.3%	15.3%	16.5%
Total Recursos de Terceros	92.0%	91.7%	91.3%	92.3%	90.7%
Patrimonio Neto	7.6%	7.6%	8.0%	7.0%	7.1%

* Fuente: Cooperativa Abaco

Respecto a la composición de dichas obligaciones, éstas se concentraron básicamente en los depósitos a plazos, los cuales registraron un saldo de S/ 1,053.7 MM, significando el 78.5% del total.

A su vez, se debe señalar que las obligaciones con asociados, al igual que las colocaciones, exhiben una concentración, en donde los 10 y 20 principales depositantes representaron el 24.3% y 31.2%, respectivamente, del total (27.0% y 35.4% a diciembre 2020).

Por su parte, es importante indicar que la Cooperativa mantiene líneas tanto con entidades locales como internacionales. Así, el saldo de adeudados ascendió a S/ 299.4 millones a junio 2021 (S/ 287.9 millones a diciembre del 2020), siendo los principales proveedores de fondos: JICA, *Symbiotics*, Banco Interamericano de Finanzas, e Incofin. En lo referente a la composición por moneda, el 58.3% de los adeudados se encontraban en moneda extranjera y a mediano plazo.

Capital: Abaco, en los últimos años, ha fortalecido su patrimonio mediante la capitalización del 100% de sus remanentes y en menor medida, con los aportes realizados por los asociados.

No obstante, a junio 2021, el patrimonio efectivo registrado fue de S/ 118.0 millones, inferior al saldo que se mantenía a fines del 2020 (S/ 123.4 MM), debido a una significativa disminución de aportes por parte de los asociados por S/ 7.4 MM.

Considerando lo anterior, el ratio de capital global de la Cooperativa disminuyó a 8.3% a junio 2021 (9.2% y 9.6% a cierre del 2020 y 2019, respectivamente), siendo el límite legal de 6% hasta el cierre del 2022. El límite de este indicador cuenta con un cronograma gradual de adecuación hasta llegar a 10% (mínimo exigido a las entidades supervisadas por la SBS) en el 2026.

Cabe mencionar que el patrimonio efectivo se compone de un patrimonio básico por S/ 88.5 millones y un patrimonio suplementario por S/ 29.5 MM millones a fines del 2020). A su vez, el patrimonio básico incluye un monto por S/ 38.1 millones correspondiente a las inversiones realizadas en subsidiarias y asociadas (el cual se registra con signo

negativo), entre las que destaca la relacionada a la Edpyme Alternativa.

De esta manera, a fines de 2020, el patrimonio efectivo registrado fue de S/ 123.4 millones, el cual se compone de un patrimonio básico por S/ 92.6 millones y un patrimonio suplementario por S/ 30.9 MM.

Adicionalmente, en el primer semestre del año, Abaco registró una significativa disminución de aportes por parte de los socios por S/ 7.4 MM, superando la utilidad generada en el 2020, que terminó afectando los indicadores de solvencia.

De otro lado, el patrimonio suplementario de las cooperativas, el cual incluye deuda subordinada y provisiones genéricas, solo puede representar como máximo el 33% del patrimonio básico (según normativa vigente de la SBS). En el caso de las demás entidades financieras supervisadas por la SBS, los créditos subordinados pueden representar hasta el 50% del patrimonio básico. Cabe mencionar que, durante diciembre 2020, Abaco tomó 2 nuevas deudas subordinadas: JICA por US\$ 10 MM y BID Lab por US\$ 1.5 MM.

COOPERATIVA ABACO

(Cifras en miles de soles)

	Dic-18	Dic-19	Jun-20	Dic-20	Jun-21
Resumen de Balance					
Activos Totales	1,667,075	1,657,299	1,676,441	1,880,066	1,810,770
Colocaciones Brutas	1,283,645	1,286,641	1,394,740	1,285,540	1,350,314
Inversiones Financieras	62,885	73,367	74,413	97,444	98,437
Activos Rentables (1)	1,596,072	1,573,717	1,622,778	1,783,904	1,710,186
Provisiones para Incobrabilidad	65,287	73,150	80,801	80,142	93,300
Pasivos Totales	1,539,863	1,524,146	1,542,364	1,747,547	1,682,417
Depósitos y Captaciones de Asociados	1,196,928	1,309,137	1,342,023	1,447,660	1,342,584
Adeudados	332,399	203,777	178,421	287,945	299,438
Patrimonio Neto	127,212	133,153	134,076	132,520	128,353
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	159,070	163,419	72,102	142,134	72,812
Gastos Financieros	94,053	105,298	53,239	106,418	46,668
Resultado Financiero Bruto	65,017	58,121	18,863	35,716	26,144
Provisiones de colocaciones	9,817	10,641	3,970	6,003	9,210
Resultado Financiero Neto	55,200	47,480	14,892	29,714	16,935
Ingresos por Serv. Financieros Neto	-4,462	-3,051	-950	-2,152	-616
Otros Ingresos y Egresos Neto	1,963	1,181	-34	3,640	527
Resultado Operativo	52,701	45,610	13,908	31,202	16,845
Gastos Administrativos	27,297	29,371	13,231	25,441	11,963
Otras provisiones	5,928	3,165	2	1,060	1,393
Depreciación y amortización	722	782	406	802	341
Impuestos y participaciones	1,274	2,692	100	1,705	850
Resultado Neto	17,480	9,600	170	2,194	2,298
Resultados					
Resultado Neto / Patrimonio - ROAE (2)	14.9%	7.4%	0.3%	1.7%	3.5%
Resultado Neto / Activos - ROAA (2)	1.1%	0.6%	0.0%	0.1%	0.2%
Resultado Neto / Ingresos	11.0%	5.9%	0.2%	1.5%	3.2%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	10.2%	10.7%	9.1%	8.1%	8.7%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	6.1%	7.0%	7.0%	6.1%	5.7%
Margen Financiero Bruto	40.9%	35.6%	26.2%	25.1%	35.9%
Ratio de Eficiencia (4)	45.1%	53.3%	73.9%	75.8%	46.9%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	1.1%	0.7%	0.0%	0.0%	0.3%
Prima por Riesgo (5)	0.8%	0.8%	0.6%	0.5%	1.4%
Activos					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	77.0%	77.6%	83.2%	68.4%	74.6%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	3.6%	4.6%	4.9%	4.7%	4.7%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	4.1%	4.9%	5.1%	5.2%	8.6%
Cartera Pesada (7) / Colocaciones Totales	5.4%	5.8%	6.8%	7.0%	7.0%
Provisiones / Cartera Atrasada	141.7%	122.7%	119.4%	133.3%	146.4%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	124.1%	115.5%	113.4%	119.1%	80.6%
Provisiones / Cartera Pesada	94.0%	97.5%	87.8%	88.9%	97.5%
Activos Improductivos (8) / Total de Activos	2.9%	3.4%	3.4%	2.0%	4.1%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio (x)	12.1	11.4	11.5	13.2	13.1
Ratio de Capital Global	-	9.6%	10.1%	9.2%	8.3%

COOPERATIVA ABACO

(Cifras en miles de S/)

	Dic-18	Dic-19	Jun-20	Dic-20	Jun-21
Calificación de Cartera					
Normal	92.7%	89.0%	88.9%	84.1%	74.4%
CPP	1.9%	5.2%	4.3%	8.9%	18.6%
Deficiente	1.4%	0.8%	1.6%	1.8%	0.2%
Dudoso	0.2%	1.2%	0.5%	0.1%	1.8%
Pérdida	3.8%	3.8%	4.7%	5.1%	5.1%

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes.

(2) ROAE y ROAA = Resultado neto anualizado entre patrimonio y activo prom. respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación.

(4) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta.

(5) Prima por Riesgo = Gastos de Provisiones / Colocaciones Brutas promedio.

(6) Cartera de Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(7) Cartera Pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(8) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados.

Antecedentes

Emisor:	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco
Domicilio legal:	Avenida Andrés Reyes 420, 3er. piso, San Isidro
RUC:	20101091083
Teléfono:	(01) 611-1600

Relación de directores*

Miguel Hatada Endo	Presidente
Carlos Miyasato Arakaki	Vice-Presidente
César Rodríguez Dueñas	Secretario
Misael Shimizu Mitsumasu	Vocal
Héctor Kato Haneda	Vocal

Relación de ejecutivos*

José Claros Pachas	Gerente General
Germán Matzumura	Gerente General Adjunto
Kathia Kanashiro	Gerente de División Negocios
Andrés Miyashiro	Gerente de División de Desarrollo de Negocios y Marketing
Gonzalo Añazgo	Gerente de División Finanzas
Roberto Montero	Gerente de División de Tic's
Fernando Córdova	Gerente de División de Control de Riesgos
Yessica Tamaki	Gerente de División Administración
Aurora Martínez	Gerente de Departamento de Recuperaciones
Edith Tokeshi	Controller Corporativo

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Asociados Aportantes	100.0%
----------------------	--------

(*) Nota: Información a junio 2021

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría B-
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

CATEGORÍA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.4% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.